



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **16 DIC 2014**

Expte.nº: 51.764-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología Gisselle Raquel Apud, solicita Admisión e Inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Metabólitos secundarios de plantas autóctonas del NOA: identificación y caracterización de moléculas útiles en el control de hongos toxigénicos causantes de podredumbres en uva y cereales**, en el Instituto de Biotecnología perteneciente a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, bajo la Dirección del Dr. Diego Alejandro Sampietro y la Co-Dirección del Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae del Dr. Diego Alejandro Sampietro y del Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández, Director y Co-Director de dicho trabajo, nota de conformidad de la señora Directora del Instituto de Biotecnología perteneciente a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se lleve en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, constancia de título en trámite y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que en fs.36 el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Lic. en Biotecnología Gisselle Raquel Apud para realizar estudios de cuarto nivel.

Que en fs. 37 se propone a los Dras. Nancy Roxana Vera y Lucía Margarita Mendoza, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 11° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 28-11-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0478 2014**

[Signature]
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

[Signature]
SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

[Signature]
NILDA LEONOR AREDES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,
Expte. n° 51.764-2014.-

16 DIC, 2014

Art.1°)-Admitir a la Lic. en Biotecnología Gisselle Raquel Apud realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Biotecnología Gisselle Raquel Apud para que inicie en el Instituto de Biotecnología, estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUIMICA**, sobre el tema: **Metablitos secundarios de plantas autóctonas del NOA: identificación y caracterización de moléculas útiles en el control de hongos toxigénicos causantes de podredumbres en uva y cereales** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Diego Alejandro Sampietro (Investigador CONICET)


Co-Director: Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández (Investigador CONICET- JTP UNT)

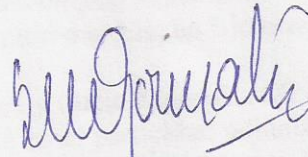
Especialista en el Tema: Dra. Nancy Roxana Vera (Profesora UNT)

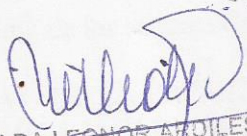
Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Lucía Margarita Mendoza (Investigadora CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0478 2014**
PV
Jrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR AROILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.